

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10607

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE MARZO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

13 fallecidos por dengue en Áncash

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Nuestra región registra a la fecha 4,862 casos confirmados por dengue. Ayer fallecieron dos personas más, con lo que sumarian 13 personas fallecidas por dengue en Áncash.

Alcalde de Independencia propone reingeniería en "Barranquito"



Áncash seguirá soportando nieve, granizo y lluvias

Pronóstico del Senhami rige para hoy y mañana



LAS 7 CONDENAS QUE PESAN SOBRE ALVAREZ

Sentencias son por diferentes delitos de corrupción y homicidio calificado que suman un total de 78 años y 9 meses de cárcel efectiva; sin embargo, en el Perú las condenas no se acumulan. Según el artículo 50 del Código Penal, la pena máxima para un sentenciado es de 35 años. Eso significa que el líder de los comandos cumplirá un total máximo de 35 años de prisión, por lo que Alvarez podría salir en libertad el 8 de febrero de 2052

INFORME Pag. 2



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

Sentencias son por diferentes delitos de corrupción y homicidio calificado que suman un total de 78 años y 9 meses de cárcel efectiva

LAS 7 CONDENAS QUE PESAN SOBRE CÉSAR ALVAREZ

En el Perú las condenas no se acumulan. Según el artículo 50 del Código Penal, la pena máxima para un sentenciado es de 35 años. Eso significa que el líder de los comandos cumplirá un total máximo de 35 años de prisión, por lo que Alvarez podría salir en libertad el 8 de febrero de 2052



Algo que llamo la atención en la sentencia de 19 años y 6 meses impuesta al expresidente regional César Álvarez Aguilar, es la indicación de la jueza Nayko Coronado Salazar quien dijo que, para el computo de la pena, se deberá considerar el periodo de privación de su libertad comprendido entre el 28 de mayo de 2014 y el 25 de mayo de 2018 (4 años), y retomar el computo desde el día de la lectura de la sen-

tencia, el 4 de marzo de 2024, hasta la finalización de la misma, el 26 de setiembre de 2039.

¿Luego de esa fecha el fundador de Cuenta Conmigo saldrá en libertad? La respuesta es ¡No!.

7 SENTENCIAS

Contando esta última sentencia contra César Joaquín Álvarez Aguilar (56), pesan un total de siete condenas por diferentes delitos de corrupción y homicidio calificado, lo que le impedirá que salga de la cárcel todavía por un tiempo más prolongado.

78 AÑOS Y 9 MESES DE CÁRCEL EFECTIVA

Las siete condenas que ha recibido hasta la fecha suman en total 78 años y 9 meses de cárcel efectiva. No obstante, en el Perú las condenas no se acumulan. Según el artículo 50 del Código Penal, "las condenas no pueden exceder los 35 años, salvo sea Cadena Perpetua. Eso significa que el líder de los comandos cumplirá un total máximo de 35 años de prisión.

LAS OTRAS SEIS CONDENAS

La primera condena impuesta contra Alvarez fue en agosto del 2018, cuando el Sexto Juzgado Penal Unipersonal Anticorrupción la Corte Superior de Justicia del Santa lo sentenció a 2 años de cárcel efectiva por el delito de

malversación de fondos por la ejecución de obras sin certificación presupuestal que terminaron paralizadas.

LA SEGUNDA CONDENADA se dictó en junio de 2019, cuando César Álvarez se convirtió en el primer político peruano y latinoamericano condenado por el caso Odebrecht. La jueza del Primer Juzgado Nacional Anticorrupción, Nayko Coronado, lo condenó a 8 años y 3 meses de prisión efectiva por el delito de colusión agravada en el caso de la obra de la carretera Chacas-San Luis.

LA TERCERA CONDENADA fue impuesta en setiembre de 2019. El despacho a cargo del juez Joseph Arequipino Ríos lo encontró responsable del delito de colusión simple por el caso SISA (Chinecas) y se le impuso una condena de 4 años de cárcel.

LA CUARTA CONDENADA fue en enero de 2021. El Cuarto Juzgado Penal Unipersonal Anticorrupción de la Corte Superior de Justicia de Áncash lo encontró responsable del delito de colusión agravada a favor del Consorcio a cargo de la construcción del Estadio Rosas Pampa de Huaraz y le impuso una condena de 10 años de cárcel.

LA QUINTA se le dictó en diciembre de 2021. La jueza Vilma Salazar Apaza, del Juzgado Penal Transitorio Anticorrupción de la Corte Superior de Justicia de Áncash, le impuso una pena de 4 años de cárcel, suspendida a 3 años bajo reglas de conducta, por malversar fondos de Devida.

LA SEXTA CONDENADA le fue dictada el 25 de enero de 2021 por el asesinato del exconsejero regional Ezequiel Nolasco Campos. La Sala Penal Nacional lo declaró culpable de homicidio calificado y asociación ilícita para delinquir y le impuso una condena de 35 años de cárcel que vencerá el 8 de febrero del 2052.

Sin embargo, esta sentencia esta en apelación.

LA SETIMA CONDENADA, se dictó el 5 de marzo por el Caso La Centralita, por el cual se le impuso 19 años y 6 meses de cárcel efectiva.

Congreso aprobó el retorno a la bicameralidad

A partir de las próximas Elecciones Generales, el nuevo Parlamento contará con dos cámaras: una de senadores y otra de diputados, y se elegirán a 190 legisladores. La propuesta, que incluye la reelección inmediata de congresistas, fue respaldada con 91 votos a favor y contó con 30 votos en contra y una abstención.

El Pleno del Congreso de la República aprobó en segunda votación el retorno a la bicameralidad con 91 votos a favor, 30 en contra y una abstención. Por tratarse de una reforma constitucional, se requerían dos votaciones con resultado a favor por encima de 87 votos en dos legislaturas diferentes y consecutivas, con el fin de aprobarse sin recurrir a un referéndum. La primera votación ocurrió el 16 de noviembre de 2023, votación que alcanzó 93 votos a favor.

Esta reforma modifica la Constitución peruana y permite que a partir de las próximas elecciones generales se elijan ya no a 130 congresistas como hasta la fecha, sino a 190 parlamentarios que estarán agrupados en dos cámaras, la de senadores con 60 miembros y la de diputados con 130 integrantes.

Así fue el debate

La presidenta de la comisión de Constitución, Martha Moyano, sustentó el tenor del dictamen que reúne hasta dieciocho proyectos de ley de diferentes agrupaciones políticas. "Ahora es tiempo del retorno a la bicameralidad, ese tiempo ha llegado porque la sociedad requiere un cambio de sistema parlamentario", expresó la titular.

La congresista Ruth Luque de la bancada Cambio Democrático-Juntos por el Perú, mostró su desacuerdo: "hoy estamos en un escenario donde las reformas necesitan una validación ciudadana, cosa que no se ha tenido desde que ha iniciado el debate desde hace un año, además, hoy, este sistema que se está ofreciendo, dice que para ser senador se necesita ser congresistas o diputado, esto no significa contar con una representación amplia. Por esa razón no estoy a favor de la bicameralidad en estas condiciones", dijo.

Wilson Soto de la bancada de Acción Popular expresó que su bancada respaldaría la propuesta porque "estoy seguro que los colegas van a apoyar esta reforma. Es importante que tengamos mayor representatividad", afirmó. Su colega de bancada, Elvis Vergara también tomó la palabra y sustentó en línea con la posición de su grupo político.

Jaime Quito, congresista no agrupado expuso que "la bicameralidad no es la solución a los principales problemas que tiene el país y, si se quiere hacer reformas, es necesario que el pueblo participe [del debate]". Esta exposición llegó acompañada de una solicitud de cuestión previa para que el dictamen vaya a un referéndum. El pedido de Quito fue rechazado.

Por su parte la parlamentaria Margot Palacios, de la bancada de Perú Libre, lamentó el debate sobre bicameralidad porque "en octubre del 2018 los peruanos y peruanas dijeron no a la reforma. No podemos darle la espalda al pueblo", afirmó.

La congresista Flor Pablo se mostró a favor de la bicameralidad, pero criticó que se busque a través de ella la reelección parlamentaria. "Solicito una cuestión previa para que se vote por separado el tema de la bicameralidad y de la reelección", expresó. Su colega, Patricia Juárez de la bancada de Fuerza Popular, mostró su rechazo a la propuesta de cuestión previa porque "eso denaturaliza la primera votación del dictamen", argumentó.

¿Qué es la bicameralidad y cuán viable es aplicar esta reforma en el Perú actualmente?

La bicameralidad, el sistema parlamentario más utilizado históricamente en el Perú

Bicameralidad con reelección

En El Poder en tus Manos hemos informado que la ley del retorno a la bicameralidad, no sólo modifica la Constitución respecto de la distribución y número de congresistas, introduce 74 cambios en 56 artículos de la carta magna.

Uno de esos cambios tiene que ver con la reelección de parlamentarios. El texto de la norma señala, por ejemplo, que para ser senador uno de los requisitos es haber sido congresista o diputado, es decir, abre la puerta para una reelección inmediata de legisladores que hoy

son parte del actual Congreso.

Deja sin efecto el artículo 90-A de la Constitución que establece que los congresistas no pueden ser elegidos por un nuevo periodo de manera inmediata.

Este cambio ha sido motivo de críticas de especialistas en materia constitucional, como el abogado y docente universitario, Heber Joel Campos: "un gesto valioso de este Congreso hubiese sido precisar que la reelección de congresistas no opera para los congresistas actuales, de este modo el pueblo hubiese entendido que detrás de esta reforma había un genuino interés de mejorar la calidad de la representación política en el Perú, antes que la búsqueda de un beneficio particular", dijo a El Poder en tus Manos.

Por su parte, el politólogo Fernando Tuesta Soldevilla, afirmó que "en general, la ley [de la bicameralidad] está bien, incluso me ha sorprendido en algunos artículos. Siempre se pueden hacer observaciones, pero creo que es un gran avance", indicó.

Pero también observó que para muchos congresistas la finalidad de aprobar esta ley responde a un interés reeleccionista: "siempre está la observación de un Parlamento que tiene poca legitimidad, que es probable que muchos congresistas lo hayan apro-



bado porque quieren la reelección, pero más allá de eso regresar a la bicameralidad es mucho mejor, que es un modelo histórico de Parlamento desde inicios de la república hasta el año 93", sostuvo.

Algunas funciones asignadas

Los futuros 130 diputados formularán leyes y serán los 90 senadores quienes serán el filtro principal de las leyes que serán aprobadas. Por otro lado, será la cámara de Senadores la que tendrá en sus manos la designación de funcionarios en puestos claves como del Contralor General de la República, del presidente del Banco Central de Reserva y parte de su directorio, así como del Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), entre otros.

(larepublica.pe)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

La caída de Alberto Otárola

Tras la renuncia de su segundo titular del Gabinete, la presidenta tiene la obligación de elegir responsablemente a su sucesor

Alberto Otárola anunció que había presentado su renuncia a la presidenta Dina Boluarte, dos días después de que "Panorama" revelara un audio en el que se lo escuchaba hablando con Yaziré Pinedo, la joven que consiguió dos contratos con el Ministerio de Defensa en el 2023 que la Contraloría General de la República calificó como irregulares, en términos que excedían el ámbito profesional.

Hay que decir, sin embargo, que hasta el final defendió que no había ocurrido ninguna contratación irregular y atribuyó todo el escándalo a un supuesto complot en el que estaría involucrado nada menos que el expresidente Martín Vizcarra.

Es cierto, como hemos dicho antes, que todo este episodio todavía arrastra varias interrogantes que seguramente se despejarán conforme avance la investigación que el Ministerio Público ha abierto al respecto.

Pero también es verdad que una cosa es la responsabilidad penal y otra muy distinta, la política.

Y que, para los intereses políticos del señor Otárola, todos los detalles que se conocen del caso hasta ahora convertían su continuidad en el cargo en un pasivo insoslayable para el Gobierno al que ha acompañado desde sus inicios.

En ese sentido, aunque tardó dos días, es saludable que la crisis se haya saldado con su salida del cargo y, si bien el silencio de la presidenta Dina Boluarte desde que estalló el escándalo no ha sido lo más adecuado, al final fue positivo que ordenara su regreso inmediato al país la misma noche del domingo, para acelerar este desenlace.

Ahora, no obstante, le toca una tarea mucho más apremiante: elegir al sucesor de Otárola que ha sido,



en los 15 meses que lleva su gobierno, uno de sus funcionarios más cercanos y quien hasta esta semana parecía insustituible.

Pues, para bien o para mal, esta elección marcará el rumbo que seguirá su gestión, una que, no conviene olvidar, es aprobada por apenas uno de cada diez peruanos, según la última encuesta de Datum-El Comercio.

Y hay dos atributos que la mandataria debería priorizar en esta designación: la ausencia de cuestionamientos y los reflejos políticos, curiosamente las dos razones por las que sus hasta ahora dos presidentes del Consejo de Ministros –Pedro Angulo y Alberto Otárola– tuvieron que dejar sus cargos en sus respectivos momentos.

Sobre lo primero, porque, dado que ella misma carga con una serie de cuestionamientos de su propia cosecha, rodearse de personas con problemas solo debilitará aún más su administración.

Recordemos que, lo quiera reconocer o no, el propio Otárola ha desgastado al Ejecutivo, pues se mantuvo en el cargo pese a que contaba con dos investigaciones abiertas en la fiscalía desde octubre pasado: una por las muertes durante las protestas posteriores al golpe de Es-

tado de Pedro Castillo y otra por la contratación de Rosa Rivera –quien, como Pinedo, también visitó al ahora exjefe del Gabinete Ministerial en su despacho antes de contratar con el Estado– en Devida.

Y, sobre lo segundo, porque es evidente que la señora Boluarte carece de la muñeca y los reflejos políticos necesarios y que, en ese sentido, un presidente del Consejo de Ministros políticamente solvente podría darle a su gestión un renovado impulso de cara a los próximos meses.

La renovación del Gabinete, asimismo, debería ser aprovechada por la mandataria para evaluar cambios que se caen de maduros en otras carteras, como la del Interior, donde el ministro Víctor Torres Falcón viene enfrentado una serie de críticas por los altos niveles de inseguridad ciudadana y contra el que, además, se han presentados dos mociones de interpelación en el Congreso.

Así las cosas, la elección del sucesor de Otárola debe hacerse bajo una profunda reflexión. La estabilidad del Gobierno dependerá en buena cuenta de este nombramiento. (elcomercio.pe)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado NICOL SILVIA REYES YAURI, con DNI. N° 75584098, según expediente N° 198 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 64469212, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 2006, habiéndose consignado los datos de la madre por error el segundo pre nombre como: "Elizabeth" con la letra "H" al final siendo "Elizabet" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: SILVIA ELIZABET YAURI JAMANCA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Marzo de 2024.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNE 443397

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado LESLY VANNESA REYES YAURI, con DNI. N° 76573079, según expediente N° 197 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015346530, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1997, habiéndose consignado los datos de la madre por error el segundo pre nombre como: "Elizabeth" con la letra "H" al final siendo "Elizabet" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: SILVIA ELIZABET YAURI JAMANCA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Marzo de 2024.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNE 443397

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado KELLY ELIZABETH REYES YAURI, con DNI. N° 47185514, según expediente N° 196 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015338293, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1992, habiéndose consignado los datos de la madre por error el segundo pre nombre como: "Elizabeth" con la letra "H" al final siendo "Elizabet" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: SILVIA ELIZABET YAURI JAMANCA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Marzo de 2024.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNE 443397

Gustavo Adrianzén: ¿cuál es la trayectoria del nuevo presidente del Consejo de Ministros?

El diplomático Gustavo Adrianzén liderará el Gabinete Ministerial tras la polémica generada por Alberto Otárola y en un contexto en que el nivel de desaprobación del Gobierno de Dina Boluarte llega al 83.7 % a nivel nacional

Gustavo Adrianzén Olaya dejó este miércoles el cargo de representante permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) para jurar como nuevo presidente del Consejo de Ministros, tras la renuncia de Alberto Otárola.

Otárola Peñaranda dimitió ayer, martes, después de ocupar el cargo desde el 10 de diciembre del 2022.

Su salida de la PCM se dio tras la polémica que se generó por la difusión de audio que lo vincularía con Yaziré Pinedo, una joven de 25 años que habría sido contratada de forma irregular por el Ministerio de Defensa (Mindef) entre febrero y junio del 2023.

El diplomático se convierte en el tercer jefe del Gabinete Ministerial en lo que va del gobierno de Dina Boluarte, tras el paso de Pedro Angulo y Alberto Otárola.

Trayectoria académica y experiencia laboral

Adrianzén Olaya es abogado por la Universidad de Lima y licenciado en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid (España). Es especialista en Derechos Humanos, con estudios de posgrado en Ginebra (Suiza); Estrasburgo (Francia); San José (Costa Rica); y Florencia (Italia).

También cuenta con un máster en Administración

y Gerencia Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de Madrid, y un diploma de Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid.

El nuevo primer ministro ha realizado consultorías a diferentes instituciones públicas, entre ellas a los actores de Justicia: Poder Judicial, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia; así como para diferentes organismos de cooperación financiera como el Banco Mundial, Banco de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otros.

A nivel académico, Adrianzén Olaya ha dictado cursos, conferencia y seminarios en diversas entidades públicas y privadas de pre y posgrado.

Entre los años 2011 y 2014, el recién juramentado premier fue procurador público del Ministerio de De-

fensa y de la Policía Nacional del Perú (PNP).

fensa y de la Policía Nacional del Perú (PNP).

En el 2015, el abogado ocupó los puestos de viceministro de Justicia, presidente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado y ministro de Justicia y Derechos Humanos, durante el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016).

En febrero del 2023, el Poder Ejecutivo lo nombró como representante permanente del país ante la OEA. (RPP,PE)



32 congresistas tendrán el privilegio de postular al Senado sin tener el mínimo de edad

Los congresistas acaban ratificar la reforma sobre la bicameralidad y una de las trampas es que un grupo de 32 congresistas actuales podrán postular al futuro Senado, sin cumplir con el mínimo de 45 años. Una forma de privilegio sobre todos los demás ciudadanos.

El dictamen de la reforma, que ya fue aprobado en primera y segunda votación, establece en el artículo 90 que "para ser senador se requiere haber cumplido 45 años al momento de la postulación o haber sido congresista o diputado".

Es decir, para las elecciones generales del 2026 los actuales congresistas cumplirían este segundo requisito, con lo cual ya estarían exonerados del mínimo de edad que sí se les exigiría al resto de ciudadanos peruanos.

De acuerdo con la verificación de la fecha de nacimiento del total de 130 legisladores, son 32 los congresistas que tendrán menos de 45 años para la primera quincena de abril del 2026, para cuando se estima la primera vuelta.

Es decir, estos 32 tendrán el privilegio de postular al Senado, sin el mínimo de los 45 años. ¿Quiénes son?

Los privilegiados de la contrarreforma

En Fuerza Popular, seis legisladores no tendrán 45 años para la primera vuelta del 2026. Aún así tendrán el privilegio de poder aspirar al Senado: Rosangella Bararán (32 años para el 2026), Tania Ramírez (35), Vivian Olivos (39), César Revilla (39), Enrique Castillo (39) y Arturo Alegría (38).

En la tienda de Avanza País también habrá cinco privilegiados para poder aspirar al Senado con menos de 45 años: Alejandro Cavero (34), Adriana Tudela (38), Diana Gonzales (34), Diego Bazán (35) y Yessica Amuruz Dulanto (39).

En Acción Popular, este mismo privilegio aplica para tres: Darwin Espinoza (43), Wilson Soto Palacios (41) y Elvis Vergara (42), además del renunciante de la bancada Ilich López Ureña (41).

En Alianza Para el Progreso los beneficiados con esta reforma serían Elva Julón Irigoín (36) y Cheryl Trigozo Reátegui (39). Súmese a dos de Podemos Perú: Heidi Juárez Calle (42) y Francis Paredes Castro (44). Asimismo, dos de Renovación Popular: Noelia Herrera Medina (42) y Alejandro Muñante (39). Y también y José Jerí Oré (40), de Somos Perú.

En Perú Libre votaron en contra de la bicameralidad en la primera y segunda votación, pero ello no impide que siete sean beneficiados: Kelly Portalatino (42), María Taipe (44), Margot Palacios (43), Américo Gonza (44), Abel



Reyes Cam (42), Janet Rivas (42) y Wilson Quispe (44).

Los otros que también pueden resultar favorecidos, no obstante haber votado en contra, son Alex Flores Ramírez (42), Silvana Robles Araujo (42) y Sigrid Bazán Narro (26).

En los parlamentos anteriores hubo también jóvenes a quienes podría favorecer esta contrarreforma, como es el caso de Alberto de Belaunde (40 años para el 2026), Daniel Olivares (44), María Bartolo de Áncash (33), Marisa Glave (44) o Richard Acuña (42), pero la regla sigue siendo sumamente restrictiva y de privilegio para un grupo muy cerrado, en relación a la gran mayoría de ciudadanos peruanos. (larepublica.pe)

Importante reunión



ALCALDE CRUZ VILLACHICA Y CORONEL EP. ROBERTO HUAMÁN, NUEVO JEFE DEL BIM 06, SE REUNEN PARA ESTABLECER ALIANZAS

La máxima autoridad del distrito de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, se reunió con el Coronel EP. Roberto Huamán Calcina, flamante Jefe del Batallón de Ingeniería "BIM 06 Juan Hoyle Palacios" acantonado en nuestro distrito.

El propósito de este encuentro fue establecer alianzas y colaboraciones en beneficio de ambas entidades estatales.

Durante el año pasado, se llevaron a cabo diversas actividades como limpieza, plantación de árboles, repintado, entre otras.

Para este nuevo año, se planea ampliar el apoyo, buscando que los principales beneficiados sean los residentes de nuestro distrito mediante una alianza sólida.

(Oficina de Imágen de la MDI)

Áncash: se estiman lluvias "dentro de lo normal" y temperaturas "más cálidas" entre marzo y mayo



Se recomienda a municipios elaborar planes de prevención y reducción de riesgos de desastres

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash informó que, de acuerdo al pronóstico climático del Senamhi para el periodo marzo-mayo de 2024, se espera que las lluvias continúen dentro de los parámetros normales, representando aproximadamente el 32 % de los acumulados de precipitación anual en la jurisdicción.

En el Callejón de Huaylas (sierra occidental), se estima que las precipitaciones estarán dentro de lo normal con una probabilidad de ocurrencia del 40 %.

Se prevé que las temperaturas máximas serán superiores a lo normal, lo que se traducirá en días más cálidos.

Las temperaturas mínimas también serán más elevadas de lo usual, ofreciendo noches más cálidas.

En cuanto a la zona de los Conchucos (sierra oriental), se pronostica que las precipitaciones se mantendrán dentro del rango normal, con una probabilidad del 45 %.

Las temperaturas máximas diurnas

serán superiores a lo normal, lo que se traducirá en días más cálidos. Las temperaturas mínimas nocturnas también serán ligeramente más cálidas que lo habitual.

Por otro lado, en la costa se espera un clima dentro de lo normal con una probabilidad del 44%.

Se anticipa que las temperaturas máximas diurnas estarán entre lo normal y ligeramente superiores, con días más cálidos.

Asimismo, las temperaturas mínimas nocturnas se ubicarán entre lo normal y por encima de lo usual.

Es importante tener en cuenta que la confiabilidad de los pronósticos aumenta a medida que se acorta el tiempo de anticipación, por lo que se recomienda seguir de cerca los avisos y actualizaciones de las entidades técnico científicas pertinentes.

El COER Áncash recomendó a los gobiernos locales que, en función de los peligros más frecuentes en la zona, elaboren planes de prevención y reducción de riesgos de desastres para este periodo. Asimismo, se sugiere establecer planes de preparación, operaciones, contingencia y rehabilitación para responder rápida y efectivamente en caso de una emergencia.

(W.C. - RSD Noticias).

Centro Cultural de Huaraz busca director: se abre nuevo concurso



Aunque los ingresos generados por el centro cultural muestran resultados positivos, Ropa señaló que también existen egresos considerables debido a la nómina de personal, que asciende a 56 trabajadores entre nombrados, contratados, personal bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y locadores de servicios.

Según Ropa, este número excesivo de empleados no se justifica por la cantidad de trabajo que se realiza en el centro cultural.

El presidente de la comisión expresó su preocupación por esta situación, que ha sido heredada de gestiones anteriores, y ha exigido la corrección correspondiente en la reducción del personal. Se espera que estas medidas se implementen en el menor tiempo posible para optimizar la eficiencia y el funcionamiento del centro cultural de Huaraz.

(Huaraz Noticias)

Exceso de personal y necesidad de correcciones marcan la gestión del centro cultural, revela presidente de comisión de educación y cultura.

Pedro Ropa, presidente de la comisión de educación y cultura de la Municipalidad de Huaraz, ha anunciado que el concurso para ocupar el cargo de director del centro cultural ha quedado desierto. En consecuencia, será necesario convocar nuevamente a concurso de manera abierta para atraer a más postulantes.

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTLES
DE LA CORDILLERA NEGRA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

CEMINA 3: Jr. Francisco Aguirre 142

Senamhi: Áncash y otras regiones seguirán soportando nieve, granizo y lluvias en la sierra



Pronóstico para la sierra centro y sur rige para hoy jueves 7 y el viernes 8 de marzo

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que en la sierra centro y sur del país se mantendrán esta semana las condiciones climáticas de nieve, gra-

nizo, aguanieve y lluvias de moderada a fuerte intensidad, acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento de hasta 35 kilómetros por hora.

GRANIZO, NIEVE Y LLUVIAS

Se espera la presencia de granizo y nieve en zonas ubicadas por encima de los 2800 y 4000 metros de altura, así como lluvias ligeras y dispersas en distritos de la costa centro y sur.

ACUMULADOS DE LLUVIAS PARA HOY

Para HOY jueves 7 de marzo se pronostican acumulados de lluvia próximos a los 16 mm/día en la sierra centro y superiores a los 22 mm/día en la sierra sur.

DEPARTAMENTOS EN RIESGO

Los departamentos en posible riesgo son Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco,

Ica, Junín, Lima, Pasco y Puno, abarcando un total de 93 provincias en alerta.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) urge a las autoridades locales y regionales a verificar el estado de las rutas de evacuación y asegurarse de que estén señalizadas correctamente para guiar a la población hacia zonas seguras.

Además, se recomienda verificar la disponibilidad de centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en caso de una emergencia.

REFORZAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMAS DE ALERTA

El Indeci aconseja a la población proteger y reforzar los techos de sus viviendas y establecer sistemas de

alerta temprana utilizando instrumentos como silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en

coordinación con las autoridades locales.

(W.C. – RSD Noticias).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado JORGE EDUARDO MEZARINA VALVERDE, con DNI. N° 09676946, según expediente N° 185 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015276183, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1967, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Eusebia" siendo "Geórgina Eusebia" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: GEORGINA EUSEBIA VALVERDE TRINIDAD.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 01 de Marzo de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LUZILDA M. BOMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNE 423304

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Continúan buscando cuerpo de Dora Padilla Rivera



A dos meses del trágico accidente en Pozuzo

Se ha cumplido dos meses del trágico accidente sufrido por una familia de la provincia de Recuay del distrito de Pampas Chico; un 04 de enero del año en curso, un grupo de padres, hermanos, decidieron pasar unas lindas y cortas vacaciones, sin presagiar que la familia sucumbiría en un fatal accidente en el río Huancabamba en Pozuzo perteneciente a la provincia de Oxapampa en la región Pasco.

El fatal día 4 de enero, una camioneta con siete miembros de una familia integrado por: Dora

Padilla Rivera, Edith Geni Morales Padilla, Elizabet Morales Padilla, Arturo Rogelio Príncipe, Guillermo Morales Blácido, Norma Morales Padilla y Jhony Óscar Morales Padilla, quienes perecieron en las turbulentas aguas del Huancabamba.

Seis integrantes de esta familia fueron rescatados en diversos lugares y en diversas fechas, todos fueron sepultados en su tierra natal, pero aún falta Dora Padilla Rivera. Sus familiares lo siguen buscando hasta la fecha con bastante fe y esperanza y aún se encuentran en el trágico lugar a la espera de ubicar a la mamá de la familia caída en desgracia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Alcalde de Independencia propone reingeniería en "Barranquito"

Es la única manera de terminar con la violencia, desacato a la ordenanza municipal y denuncia penal contra extranjeros que amenazan a trabajadores municipales

El alcalde distrital de Independencia, Ladislado Cruz Villachica, durante la II Reunión de Mesa de trabajo del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC ANCASH, propuso una reingeniería total de trabajo en la zona del "Barranquito" para combatir la violencia permanente que se vive en el lugar. Cruz Villachica dijo que, existirían algunos malos trabajadores de las municipa-

lidades que no intervienen a las discotecas grandes, incluso les avisan cuando se van a realizar operativos.

Además, mencionó que hay presencia de venezolanos que amenazan a los trabajadores que dirigen los operativos municipales que intentan intervenir en las discotecas que ellos protegen. Ante estos hechos, el alcalde propuso denunciar penalmente a los que se adueñan de dicha zona. En otro momento de su intervención, Cruz Villachica habló del trabajo de patrullaje integrado que se realiza en el distrito de Independencia, el cual ha tenido resultados positivos en la reducción de la delincuencia. (Huaraz Noticias)



Reservorio construido por Fernando Belaunde a punto de colapsar



En Pomabamba serían deficiencias con el agua potable

Desde tiempo atrás la población de Pomabamba vive una intensa preocupación por la dotación de agua potable, el tema se agudiza por las fuertes lluvias y el inminente colapso del reservorio de agua de Vista Florida.

Fernando Valverde Lavado, periodista de la provincia de Pomabamba, en comunicación con Prensa Regional de Huaraz, dijo que la ciudad en mención

carece de un buen servicio de agua potable, el asunto se torna en todo un problema debido a la carencia de un expediente técnico adecuado y libre de observaciones para ejecutar.

El actual reservorio de Vista Florida fue construido en el año de 1965, gracias al gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry. Hace 59 años.

Han transcurrido largos años, dotando del líquido vital al pue-

blo de Pomabamba, pero ningún gobierno municipal se preocupó por darle un buen mantenimiento. El exalcalde Edgard Vía Melgarejo, fue quien mandó a elaborar el expediente técnico por un monto que bordea los 700 mil soles y que lamentablemente no pudo licitar el último año de su gestión porque el comité de transferencia del gobierno actual, se lo impidió.

"Hemos escuchado por los noticieros radiales y visto en las redes sociales, responsabilizar de esta falencia al jefe de infraestructura municipal, que recae en la persona del Ing. Jearzinho Flores Alonso, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, sin embargo el citado funcionario manifiesta que oportunamente ha remitido su requerimiento para la licitación del reservorio, el 7 de noviembre del año pasado y no se ha convocado a licitación probablemente por carecer de un especialista en procesos de licitación." Sostiene Fernando Valverde. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Barrick volvería a explotar mina en Ancash

Proyectos mineros estarían en Pira y Recuay

El Gobierno Nacional impulsará 5 proyectos mineros emblemáticos, existe la necesidad de destrabar los grandes proyectos mineros que existen en nuestro país, porque estos son los que generan empleo y recursos para el Estado, lo cual permite a la población más necesitada y cerrar las brechas sociales. En esa línea, el titular del sector detalló que los proyectos que deben iniciar próximamente son: Corani (Puno), Reposición Antamina (Ancash), con una inversión de casi 2,000 millones de dólares, Chalco-bamba (Apurímac), Corocochuayco (Cusco) y Zafranal (Arequipa), además de otras ampliaciones y proyecciones.

En tanto el Ministerio de Energía y Minas, señala que el proyecto minero de Tía María en la región Arequipa, debe comprender el desarrollo integral del valle del Tambo, con la construcción de la presa y el incremento de la agroexportación.

Barrick ha presentado dos solicitudes para dos concesiones mineras; Barrick Perú, filial de la transnacional canadiense Barrick Gold Corporation, sigue en búsqueda de nuevas oportunidades en Ancash, a casi 11 años del inicio del cierre del tajo de su mina Pierina, en esa misma región.

En ese sentido, la compañía presentó una solicitud para obtener dos concesiones mineras por 300 hectáreas (ha) en total en dicho departamento, ante el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet).

En específico, el primer pedido

apunta a una extensión de 200 hectáreas en un sector del distrito de La Libertad; y el segundo, a 100 hectáreas en el distrito de Pira, ambos en Huaraz.

Dichas solicitudes son el paso inicial para comenzar las labores hacia una futura exploración y explotación de los recursos minerales en las áreas solicitadas.

La empresa minera Anglo American Perú, de capitales británicos, ya realiza actividades de exploración minera en la región Ancash, en el proyecto Corcapunta, ubicado en el centro poblado Huacyon, distrito de Llacllin, provincia de Recuay. Que en conjunto suman 1,600 hectáreas de terreno en exploración. Anglo American Perú, operador de la mina de cobre Quellaveco (Moquegua), busca ampliar su radio de acción en Ancash, región en la que ya realiza actividades de exploración minera.

En ese sentido, la compañía presentó una solicitud para obtener una concesión minera de 600 hectáreas en dicho departamento ante el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), en un sector de los distritos de Huayllapampa y Marca (Recuay, Ancash). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

13 fallecidos por dengue en Ancash



Nuestra región registra a la fecha 4,862 casos confirmados por dengue. Ayer fallecieron dos personas más, según reporte de la Diresa actualizado al 6 de marzo 2024

Dos nuevos fallecidos por dengue han sido reportados en la región Ancash, informó la Dirección Regional de Salud (Diresa).

2 ADULTOS MAYORES
Se trata de un hombre de 82 años y otro de 80 años. El primero era procedente del distrito ancashino de Moro, por lo que

se convierte en la segunda víctima mortal por la enfermedad en la provincia de Santa. La primera fue una mujer de 71 años de Nuevo Chimbote.

En cuanto al segundo fallecido, el paciente era natural de Huarmey, estaba siendo atendido por el personal de EsSalud. Es así que se convierte en la segunda persona que pierde la vida por el dengue en dicha provincia. La primera fue una mujer de 57 años.

4,862 CASOS CONFIRMADOS Y 13 FALLECIDOS
Ancash registra a la fecha 4862 casos confirmados de dengue y 13

fallecidos, según la Sala situacional de la Diresa, actualizada al 6 de marzo del 2024.

CASMA
Casma es el distrito con el mayor número de casos en la región, pues reporta 1318, le sigue Chimbote (999), Nuevo Chimbote (848), Huarmey (813), Moro (260), Nepeña (213), Coishco (128), Santa (60), Buenavista Alta (40), Yaután (38), Samanco (38), Comandante Noel (26), Culebras (11), Macate (1) y Cáceres del Perú (1).

De los fallecidos 6 son CONFIRMADOS, mientras 7 están en investigación (Ronald Montoro Yopla)

Hidrandina: conoce las sanciones que se imponen por el hurto de energía



Locales comerciales son los identificados por manipulación de medidores

Importantes establecimientos comerciales como restaurantes, discotecas y negocios son los que más suelen cometer hurto de energía, pese a las intervenciones y sanciones establecidas por Hidrandina en todas sus zonas de concesión ubicadas en las regiones de La Libertad, Cajamarca y Ancash.

Dentro de las sanciones que impone Hidrandina al detectar el hurto de luz son el recupero de energía por el concepto de

luz no facturado. También proceden las denuncias penales en contra de los malos usuarios o personas inescrupulosas que manipulan las conexiones eléctricas.

Se debe tener en cuenta que el hurto de energía es un delito en el cual el sujeto realiza conexiones ilegales a la red eléctrica, manipula y/o altera los equipos de medición o interviene en la conexión de empalme con el fin de evitar el registro del medidor de electricidad. Este delito tiene como consecuencia desde el pago por la energía robada, hasta la pena de cárcel para los autores.

Cabe precisar que la Policía

Nacional del Perú (PNP) cuenta con la data de los usuarios que han cometido este tipo de ilícitos penales y en caso de reincidencia, se agravará su situación cuando tengan que rendir cuenta ante los tribunales del Poder Judicial; en tal sentido, la instancia jurisdiccional será severa en la aplicación de las sanciones penales a las que hubiera lugar, teniendo en cuenta la reincidencia y otros delitos conexos.

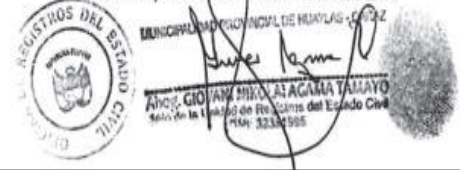
Hidrandina hizo un llamado a los usuarios a denunciar el hurto de energía, a través sus canales de atención: Serviluz 0801-71001, WhatsApp: 948327474 y Correo: atencionhdna@distriluz.com.pe.

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 018-2024

El ciudadano **EDY GROVER ESTRADA RIVERA**, mediante Expediente Administrativo N° 00002525, del 05 de marzo del 2024, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse considerado en el Cuerpo Principal, el nombre de la Madre: Alejandrina Rivera Méndez, cuando lo verdadero es: **Alejandrina Iraidá Rivera Méndez**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 06 de marzo del 2024.

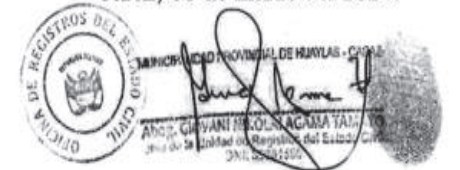


EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 017-2024

La ciudadana **ALICIA VIOLETA ESTRADA RIVERA**, mediante Expediente Administrativo N° 00002524, del 05 de marzo del 2024, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse considerado en el Cuerpo Principal, el nombre de la Madre: Alejandrina Rivera Méndez, cuando lo verdadero es: **Alejandrina Iraidá Rivera Méndez**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 06 de marzo del 2024.



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 019-2024

El ciudadano **ELMER HUGO ESTRADA RIVERA**, mediante Expediente Administrativo N° 00002526, del 05 de marzo del 2024, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse considerado en el Cuerpo Principal, el nombre de la Madre: Alejandrina Rivera Méndez, cuando lo verdadero es: **Alejandrina Iraidá Rivera Méndez**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 06 de marzo del 2024.

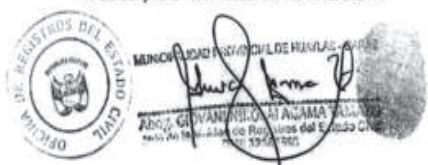


EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 016-2024

El ciudadano **CARLOS DIMAS ESTRADA RIVERA**, mediante Expediente Administrativo N° 00002523, del 05 de marzo del 2024, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse considerado en el Cuerpo Principal, el nombre de la Madre: Alejandrina Rivera Méndez, cuando lo verdadero es: **Alejandrina Iraidá Rivera Méndez**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 06 de marzo del 2024.



Confesiones de un sicario arrepentido en Trujillo: “Ya me cansé de matar gente”

Juan José Ortiz Guevara tiene 18 años y era buscado en Trujillo por sicariato.

Él fue capturado en un barrio de La Esperanza con una pistola Glock y 12 proyectiles. Además, le arrestaron junto con 2 cómplices.

(Óscar Chumpitaz – larepublica.pe)

Cuando Juan José Ortiz Guevara era un niño, ir al colegio era una excusa para salir a la calle, en su barrio de Trujillo, La Libertad. A los 13 años, empuñó por primera vez un arma de fuego. Se sentía mucho más seguro armado que llevando un libro. Hoy, este sicario juvenil tiene 18 años y es autor confeso de 2 asesinatos, aunque para los investigadores “son muchos más”.

‘Juanjo’, como lo llaman sus amigos, fue capturado junto con Cristian Vásquez Hernández (24) y un menor de 16 años. Personal de la comisaría de Jerusalén-Winchanzao y agentes de inteligencia de la Divincri San Andrés los sorprendieron en ese sector de La Esperanza. En dicho lugar, las bandas rivales controlan hasta el servicio de mototaxi. Salir solo o en grupo es muy sospechoso, aunque fuera para ir a comprar.

—¿Para quién trabajas en Patatz?, le pregunta a ‘boca de jarro’ el coronel Víctor Revoredo, jefe de la División contra la Criminalidad de La Libertad.

—Me la pone difícil, jefe —responde con sumo nerviosismo—.

—¿Cuántos muertos tienes?

—Dos nomás.
—¿Al primero cuántos disparos le diste?
—Todos.
—¿Le vaciaste la cacerina?
—Sí —es su fría respuesta—.
—¿Y al otro?
—Fue en una cantera —recuerda—. Asimismo, dijo que utilizó en esos asesinatos una pistola Taurus.
—¿Qué arma empleabas?
—Varias, tenía una ‘escuadra’ (automática).

—¿Quién te proporcionaba las armas?
—Las conseguía gracias al finado Claudio.
—¿Estás arrepentido?
—Ya me cansé de matar a gente. Ahora que me quieren matar, deseo estar con mi familia, con mi hijo.
—¿Quién te quiere matar?
—El ‘Chapo’. Mi familia no puede salir tranquila conmigo, por eso hace tiempo quería que me maten.

A su corta edad, las balas guiaron su vida: “Los amigos me dieron un arma y me dijeron que me enfrentara a los que me buscaban para matarme”.

Los investigadores han determinado que una de sus



víctimas fue Carlos Muñoz Torres, quien el 4 de octubre del año pasado fue asesinado a balazos en el A. H. Chiquitoy, en Ascope.

Asimismo, ‘Juanjo’ manifestó que la primera vez que asesinó fue como “un bautismo con pólvora”. “No me costó jalar (apretar) el gatillo”, agregó. Pasó más de 5 años en el mundo del hampa. Las balas precipitaron una dinámica de venganzas que nadie puede parar en La Libertad. “Acá cada uno pelea por su vida”, narró.

‘Juanjo’ cayó con una pistola Glock y una cacerina con 12 proyectiles. “Yo no podía entrar con tranquilidad a la casa para ver a mi niño”, refirió como una excusa para andar siempre armado. “Es duro porque en este barrio todo el mundo se conoce”, expresó finalmente mientras era llevado a la División de Investigación Criminal de San Andrés.



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



FIMSAC



¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Alberto Otárola se fue con la pata en alto y dejó a muchos heridos en su camino

Dejó de ser premier para ahora coquetear con la política. Calificó de "desubicado" al canciller, acusó a Martín Vizcarra de estar detrás del complot, pidió protección para Yaziré Pinedo y advirtió que el JNE permitió la inscripción de A.N.T.A.U.R.O.

(Oscar Quispe - peru21.pe)

Alberto Otárola volvió al país la tarde de ayer y después de bajar del avión se fue directo a Palacio de Gobierno para cerrar un ciclo con la presidenta Dina Boluarte.

Horas más temprano, Yaziré Pinedo, la nueva protagonista de esta novela política que acabó con el poder del premier, intentó retractarse después de que la noche del lunes asegurara que su ingreso a trabajar en el Ministerio de Defensa en 2023 fue gracias al ex-ministro Jorge Chávez Cresta.

El desenlace de esta historia se veía venir. Después de la confirmación del romance fugaz entre Yaziré Pinedo y Alberto Otárola, en enero de 2021, previo al ejercicio del cargo como ministro de Defensa y luego como presidente del Consejo de Ministros, el hombre fuerte del Gobierno decidió dar un paso al costado.

"En la conversación con la presidenta de la República, he anunciado mi decisión de presentar mi renuncia como presidente del Consejo de Ministros. Ella recompondrá el gabinete", dijo anoche Otárola.

Pero, el ahora expremier no se fue con la cabeza baja, al contrario. Se despidió dejando varios heridos a su paso, uno de ellos y al que calificó de "desubicado" fue al canciller Javier González-Olaechea.

"Un canciller desubicado ha anunciado de manera majadera que habrá un nuevo rumbo, algo que debí hacer yo", protestó.

MAFIAS Y COMLOT

El premier saliente advirtió que detrás de su dimisión hay un complot en donde el principal protagonista sería el expresidente Martín Vizcarra, y otros personajes que se mantienen en la sombra.

"Algunos personajes actuaron desde la sombra. Han querido hacer creer a la población que el suscrito ha intervenido en la contratación de una o varias personas.

Acá no habido ninguna contratación irregular ni favoritismos para nadie.

Para lograr sus objetivos quienes siempre me han querido fuera del Gobierno no han dudado incluso en editar un audio para manchar mi imagen",

sostuvo el expremier.

Fuentes policiales de este diario aseguran que la salida de Otárola ya venía siendo planificada por exagentes de Inteligencia que trabajaron durante la gestión de Vizcarra.

"Yo no tengo ninguna duda de que Martín Vizcarra está detrás de esto. Estoy seguro de que Nicanor Boluarte no está en esta confabulación", enfatizó Otárola.

El ex hombre fuerte del Gobierno puso así punto final a los rumores de una batalla interna en Palacio de Gobierno con el hermano de la mandataria.

Otro herido por el premier fue Jaime Villanueva, exasesor de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides y a quien Otárola catapultó a la fama como 'el Filósofo'.

"Me someto a todas las investigaciones que correspondan. Lo que ha existido acá es la generación planificada y concertada de informes escandalosos para que al día siguiente se instalen carpetas fiscales contra el suscrito.

En confabulación con corruptos, que hoy quieren acogerse a la colaboración

eficaz, están filtrando audios", denunció.

SALDRÁ A LAS CALLES

Finalmente, se fue también advirtiendo las movidas en el Jurado Nacional de Elecciones para permitir que un partido ajeno a los valores democráticos del país entre en política como es la agrupación de Antauro Humala.

"El haber tenido que entregarle un país no solamente a los violentistas y aquellos que lo quisieron llevar al abismo sino también a aquellos que, por el momento están quietos, pero a la vez muy activos (...) y que están afectando, gracias al Jurado Nacional de Elecciones, los estándares mínimos de lo que debe ser la democracia", apuntó.

Y anunció que saldrá a las calles para evitar que una candidatura como la de Antauro Humala tome fuerza en el país.

"No estamos viendo el riesgo que está ocurriendo en este mismo momento para nuestra democracia. Ese riesgo se llama Antauro Humala", sentenció.

Martín Vizcarra no se quedó tranquilo y, sobre las nueve de la noche, le respondió a Otárola.

"Como la gran mayoría de peruanos, estoy de acuerdo con la renuncia del premier, ahora tendrá que responder por los asesinatos en las protestas sociales.

Además, rechazo de forma contundente sus acusaciones delirantes, jamás he participado en complots políticos ni de ningún tipo.

Anuncio una querrela formal donde tendrá que demostrar su difamación agravada", escribió en sus redes sociales. Esto recién empieza.

YAZIRÉ DIGNIDAD

Durante su discurso de despedida, Otárola no se olvidó de su expareja y pidió una protección especial porque su vida estaría en riesgo.

Yaziré Pinedo dijo que entregaría su celular a la Fiscalía de la Nación. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, fuentes del Ministerio Público indicaron que la señorita no había entregado su teléfono móvil.



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 015-2024

La ciudadana SILVIA SOLEDAD ESTRADA RIVERA, mediante Expediente Administrativo N° 00002522, del 05 de marzo del 2024, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse considerado en el Cuerpo Principal, el nombre de la Madre: Alejandrina Rivera Méndez, cuando lo verdadero es: Alejandrina Iraida Rivera Méndez.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 06 de marzo del 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLA CARAZ
 ABOGADO GENERAL DE LA FISCALÍA
 Juan de Dios Rodríguez

Pedro García y su duro comentario sobre jugadores nacionales: “Fossati no es mago”

El comunicador se refirió a la actualidad de los futbolistas nacionales y señaló cómo la selección peruana puede ganar en estos amistosos frente a Nicaragua y República Dominicana

Tras la salida de Juan Reynoso, la selección peruana comienza una nueva era al mando de Jorge Fossati en la dirección técnica.

El equipo de todos jugará sus primeros partidos en el mes de marzo por la fecha FIFA del 2024. Como parte de esta jornada doble de amistosos, la Bicolor se medirá primero ante Nicaragua y luego frente a República Dominicana.

Estos encuentros servirán como una preparación para lo que serán la Copa América 2024, en junio, y el reinicio de las Eliminatorias Sudamericanas 2026, en septiembre.

La expectativa para estos encuentros es relativamente alta por la imagen que dejó el equipo peruano en sus últimos cotejos de las Eliminatorias 2026, y también por la actualidad que atraviesan varios futbolistas que son convocados.

Precisamente sobre el presente de los jugadores, el comentarista deportivo Pedro García se refirió al tema.

¿Qué dijo Pedro García sobre los amistosos de la selección peruana en marzo?

El comunicador empezó su discurso y señaló que confía en lo que puede hacer Jorge Fossati, ya que tiene una vasta trayectoria.

El comentarista de Movistar Deportes aseguró que a la Bicolor puede tener sacar buenos resultados si los deportistas nacionales llegan óptimos a la convocatoria, y precisó que muchos de ellos no atraviesan un buen momento desde hace un tiempo.

“Yo, como cualquiera, confío en Jorge Fossati, en lo

que su sabiduría le puede dar a la selección peruana, confío en su aplomo.

Es un técnico aplomado, miren la espalda que tiene.

Nos irá bien en la medida en la que los jugadores lleguen bien, porque la individualidad en la actualidad de muchos jugadores en el último tiempo no ha sido buena”, dijo en la última edición del programa ‘Al ángulo’.

En esa línea, sobre el presente futbolístico de los convocados, García manifestó que Jorge Fossati “no es mago” y podrá aprovechar lo mejor de cada uno de sus dirigidos en la medida en que ellos se encuentren en óptimas condiciones.

“Fossati no es mago, es técnico de fútbol. Si ellos vienen bien, podrá tomar lo mejor de cada uno y podrá armar algo interesante, pero para que eso pase los que vienen de afuera y los de acá tienen que estar bien.

En el último tiempo, los futbolistas no han estado tan bien. Yo le hago foco al momento. Alguno puede estar en una curva medio distinta, difícil, pero tiene que haber una curva ascendente en el nivel de todos para que podamos mejorar”, acotó.

¿Cuándo Jorge Fossati dará la lista de convocados de la selección peruana?



De acuerdo con el comentarista Diego Rebagliati, este lunes 11 de marzo el DT Jorge Fossati brindará su primera lista de jugadores para los amistosos de este mes. Rebagliati precisó que el exentrenador de Universitario dará una lista completa con futbolistas del torneo peruano y del extranjero.

¿Cuándo serán los amistosos de la selección peruana en este mes de marzo?

El encuentro ante Nicaragua está programado para el 22 de marzo, en Matute, y el amistoso ante República Dominicana se jugará el 26 del mismo mes, en el Monumental. Ambos cotejos se disputarán a las 8.00 p. m. (hora peruana).

Christian Cueva responde tajantemente luego de que Paolo Guerrero lo quisiera en César Vallejo

Christian Cueva se encuentra recuperando de la lesión que no le permitió rendir de la mejor manera en Alianza Lima, club por el que firmó en el 2023, pero del que se fue mal por temas deportivos y también por asuntos extrafutbolísticos. El popular ‘Aladino’ está en España, país en el que se atiende y en el que lleva sus terapias con un reconocido médico que también es el doctor personal de Erling Haaland, y se pronunció sobre el debut de Paolo Guerrero en la Liga 1 con César Vallejo y sobre las palabras que el ‘9’ le dedicó.

¿Qué dijo Paolo Guerrero sobre Christian Cueva?

El ‘Depredador’ fue entrevistado por RPP un día después de que disputara su primer partido en el torneo local y fue consultado sobre ‘Aladino’, quien es su amigo y compañero en la selección peruana. El delantero de la UCV confesó que trataría de convencer

a Cueva para que firme con la escuadra poeta cuando esté totalmente apto. “Hemos hablado en algunas oportunidades, pero lo primero que quiero es que se recupere pronto, que el fútbol peruano lo necesita y él sabe que es un jugador muy importante con mucha calidad”, dijo Paolo.

Christian Cueva se pronunció tras las palabras de Paolo Guerrero

En el programa ‘Futmax League’ de L1 Max (antes Liga 1 Max), Christian Cueva habló sobre el estreno de Guerrero con Vallejo: “Conversé con él antes de venir a España. Estuve un poco atento a lo que pasaba. Vi que marcó en su primer partido y eso es bueno para un jugador, para tomar confianza”, declaró ‘Aladino’.

Asimismo, al conocer que Paolo lo quería con él en Trujillo, Cueva contestó que no quisiera volver al fútbol peruano: “En estos momentos, no puedo decir qué es lo que me



depara el destino. Mi enfoque es únicamente en recuperarme y en mi familia. Si tú me dices a mí ‘¿Quisieras volver a Perú?’, te

puedo decir que no. Yo quisiera jugar en otro lado, es mi deseo. Al final, no soy yo quien decide, es Dios”, finalizó el volante.